

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

Unidad Ejecutora

001625 - GOB. REG. DPTO. CUSCO-HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-
SICUANI-CANCHIS

Fecha: Marzo de 2021



1. Resumen Ejecutivo

La asignación del PIA 2020 a la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani fue de S/. 14'712,713.00, distribuido por fuente de financiamiento en Recursos Ordinarios (RO) por el monto de S/. 13'833,240.00, y en la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR) por S/. 879,473.00.

Como resultado de las Modificaciones Presupuestarias, el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2020, al IV Trimestre es de S/. 24'056,232.00, notándose un incremento muy considerable con respecto a la asignación presupuestaria inicial.

En la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani la proporción en el que el Plan Operativo fue financiado por el Presupuesto Institucional de Apertura PIA-2020, fue en un 61.16%.

Existen Actividades Operativas que no fueron financiados por el PIA, en algunas AO fueron financiadas en todas las Genéricas de Gasto consideradas, sin embargo, también existen AO que fueron financiadas solo en algunas Genéricas de Gasto y no en todas las GG que se consideran,

Durante la implementación del POI 2020, se incorporaron 04 Actividades operativas.

Dentro del OEI.01 - GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO, se concentran principalmente las actividades de los Programas Presupuestales.

Las Actividades Operativas Asociadas, en su mayoría se encuentran dentro de los lineamientos a la Política General de Gobierno:

4. DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACION

- 4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención; y,
4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, en el Plan Operativo Institucional – POI, cuenta registrado 46 Centros de Costo, con un total de 230 Actividades Operativas/Inversiones, con un monto presupuestal total de S/. 14'587,263.

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, como establecimiento de Salud Público del Segundo Nivel de Atención, es decir II-1. En el entorno de la jurisdicción del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, tienen un ámbito de acción con población referencial y excepcionalmente, cuenta población asignada, aun cuando en el entorno existen establecimientos de salud del primer nivel de atención y de menor complejidad.

En el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani se ha logrado implementar la capacidad de respuesta del sistema de salud bajo los alcances del marco normativo antes señalado, PRONIS ha instalado un Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT) con capacidad para cincuenta (50) camas de hospitalización temporal, para lo cual se realiza contrata de personal asistencial por la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios (CAS COVID-19). Las camas de hospitalización temporal cuenta con su concentrador de oxígeno; como también, se implementó equipos biomédicos y complementarios, así como mobiliarios, lencería cama, entre otros.

En el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, prioriza el cumplimiento de la actividad operativa incorporada en el mes de marzo PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, programada en el Plan Operativo Institucional 2020, registrados en el Aplicativo CEPLAN POI 2020.

Dentro del contexto de la emergencia y ante la crítica situación sanitaria, se inicia con la instalación e implementación de una planta generadora y envasadora de oxígeno medicinal en las instalaciones del Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani.

Por la coyuntura que se presenta, se fortalece los diferentes servicios asistenciales, mediante la adquisición de materiales e insumos médico-quirúrgicos, que van a permitir satisfacer la atención, más específicamente de pacientes con COVID-19, y mejorar constantemente los servicios de salud que brindamos con calidad y eficiencia.

Se sugiere mejorar la programación de los insumos, materiales y equipos con el propósito de que los servicios asistenciales cuenten con los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas programadas y de manera oportuna.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO.

Descripción General.

La asignación del PIA 2020 a la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani fue de S/. 14'712,713.00, distribuido por fuente de financiamiento en Recursos Ordinarios (RO) por el monto de S/. 13'833,240.00, y en la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR) por S/. 879,473.00.

Se dieron Modificaciones Presupuestarias al IV Trimestre del año 2020 en las diferentes Fuentes de Financiamiento y Genéricas de Gasto, se resume en el siguiente cuadro:

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020

EJECUCIÓN DE GASTOS

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN SOLES)

PLIEGO: 446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

UNIDAD EJECUTORA: 409 - GOB. REG. DPTO. CUSCO-HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS (001625)

RB GENÉRICA	PIA	MODIFICACIONES	PIM	DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTAL	AVANCE DE EJEC / PPTO	
						APERTURA	MODIFICADO
00 RECURSOS ORDINARIOS							
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,725,861	2,033,813	13,759,674	13,759,293.95	380.05	117.34	100.00
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	1,500	1,500	1,500.00	0.00	0.00	100.00
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,107,379	1,682,023	3,789,402	3,768,055.07	21,346.93	178.80	99.44
5.2.5 OTROS GASTOS	0	841,375	841,375	841,374.94	0.06	0.00	100.00
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	13,535	13,535	13,195.42	339.58	0.00	97.49
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	13,833,240	4,572,246	18,405,486	18,383,419.38	22,066.62	132.89	99.88
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							



5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	695,158	173,022	868,180	419,938.14	448,241.86	60.41	48.37
5.2.5 OTROS GASTOS	57,472	0	57,472	0.00	57,472.00	0.00	0.00
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126,843	56,772	183,615	63,865.65	119,749.35	50.35	34.78
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09	879,473	229,794	1,109,267	483,803.79	625,463.21	55.01	43.81
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	2,157,422	2,157,422	2,049,644.37	107,777.63	0.00	95.00
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	42,336	42,336	41,532.00	804.00	0.00	98.10
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13	0	2,199,758	2,199,758	2,091,176.37	108,581.63	0.00	95.06
18 CANÓN Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	35,000	35,000	34,486.75	513.25	0.00	98.53
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18	0	35,000	35,000	34,486.75	513.25	0.00	98.53
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,193,976	1,193,976	1,178,836.00	15,140.00	0.00	98.73
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,112,745	1,112,745	992,297.91	120,447.09	0.00	89.18
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19	0	2,306,721	2,306,721	2,171,133.91	135,587.09	0.00	94.12
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 409:	14,712,713	9,343,519	24,056,232	23,164,020.20	892,211.80	157.44	96.29

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani con respecto al PIM 2019, al IV Trimestre hubo un incremento en S/. 9'343,519.00, el mismo que representa el 63.51% con respecto al PIA 2019.

Como resultado de las Modificaciones Presupuestarias, el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2020, al IV Trimestre es de S/. 24'056,232.00, notándose un incremento muy considerable con respecto a la asignación presupuestaria inicial.



2.1 MODIFICACIONES

En la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani el monto financiero de S/. 10,241,106.00 representa la proporción de 69.61 % del POI consistente con el PIA que es el monto financiero de S/ 14,712,713.00.

Plan Operativo Institucional por S/. 14,712,713.00

Presupuesto Institucional de Apertura PIA-2020 por S/. 14,712,713.00

Se observa que no existe variación entre POI aprobado y PIA-2020.

Se consideran 312 Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional aprobado. En el Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura existen 150 Actividades Operativas.

El monto financiero total del Plan Operativo Institucional modificado es de S/ 22,213,946.98 con 230 actividades operativas.

Se hallan Actividades Operativas que no fueron financiados por el PIA, en algunas AO fueron financiadas en todas las Genéricas de Gasto consideradas, sin embargo, también existen AO que fueron financiadas solo en algunas Genéricas de Gasto y no en todas las GG que se consideran. Se precisa las Actividades Operativas que en todas las GG no fueron financiadas por el PIA ni por el PIM:

ACTIVIDADES OPERATIVAS NO FINANCIADAS POR PIA NI PIM

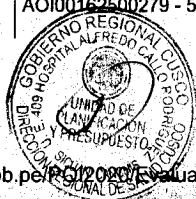
ACTIVIDAD OPERATIVA	Financiado PIA	Financiado PIM
AOI00162500047 - 3325405 VACUNACION NIÑO 2 AÑOS	NO	NO
AOI00162500070 - 3325402 VACUNACION NIÑO 1 AÑOS	NO	NO
AOI00162500072 - 3325403 VACUNACION NIÑO 4 AÑOS	NO	NO
AOI00162500074 - 3325404 VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500075 - 3325406 VACUNACION NIÑO 3 AÑOS	NO	NO
AOI00162500077 - 3324702 IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	NO	NO
AOI00162500081 - 4427603 EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	NO	NO
AOI00162500092 - 3325107 FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	NO	NO
AOI00162500099 - 3325502 NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	NO	NO
AOI00162500100 - 3325503 NIÑO CRED 2 AÑOS	NO	NO
AOI00162500101 - 3325506 TEST DE GRAHAM	NO	NO
AOI00162500104 - 3325602 NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	NO	NO
AOI00162500105 - 3325603 NIÑO 1 AÑO CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	NO	NO
AOI00162500106 - 3325604 NIÑO DE 12 A 59 MESES CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	NO	NO
AOI00162500108 - 3325605 VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN	NO	NO
AOI00162500110 - 3325606 NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES.	NO	NO
AOI00162500111 - 3325607 DOSAJE DE HEMOGLOBINA	NO	NO
AOI00162500115 - 3331102 FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	NO	NO
AOI00162500117 - 3331105 NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	NO	NO
AOI00162500118 - 3331203 EDA DISENTERICA	NO	NO
AOI00162500123 - 3331204 EDA PERSISTENTE	NO	NO
AOI00162500126 - 3331302 NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	NO	NO
AOI00162500127 - 3331305 NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	NO	NO
AOI00162500134 - 3331502 SOBASMA	NO	NO
AOI00162500352 - 3325102 ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES EN SUS COMUNIDADES	NO	NO
AOI00162500353 - 3325108 PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI	NO	NO
AOI00162500050 - 3329117 EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	NO	NO
AOI00162500052 - 3317202 VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	NO	NO
AOI00162500053 - 3317203 VISITA DOMICILIARIA	NO	NO
AOI00162500054 - 3317204 EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	NO	NO
AOI00162500055 - 3317205 ECOGRAFIA OBSTETRICA	NO	NO
AOI00162500056 - 3317206 ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	NO	NO
AOI00162500058 - 3329104 COMPLICACION DE AQV FEMENINO	NO	NO
AOI00162500060 - 3329106 ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	NO	NO
AOI00162500061 - 3329107 METODOS DE BARRERA	NO	NO
AOI00162500062 - 3329108 ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	NO	NO
AOI00162500063 - 3329109 ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	NO	NO
AOI00162500064 - 3329110 METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	NO	NO
AOI00162500065 - 3329111 METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	NO	NO



AOI00162500066 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	NO	NO
AOI00162500067 - 3329113 ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	NO	NO
AOI00162500069 - 3329114 CONDON FEMENINO	NO	NO
AOI00162500071 - 3329115 IMPLANTE	NO	NO
AOI00162500073 - 3329116 EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	NO	NO
AOI00162500078 - 3329202 CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	NO	NO
AOI00162500080 - ATENCION PREGESTACIONAL	NO	NO
AOI00162500084 - 3329406 HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	NO	NO
AOI00162500086 - 3329407 HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500087 - 3329408 HIPEREMESIS GRAVIDICA	NO	NO
AOI00162500088 - 3329409 INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500089 - 3329413 RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	NO	NO
AOI00162500091 - 3329414 HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	NO	NO
AOI00162500093 - 3329415 TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500095 - 3329416 TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500096 - 3329417 OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	NO	NO
AOI00162500097 - 3329418 GESTANTE CON ANEMIA	NO	NO
AOI00162500109 - 3329602 HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	NO	NO
AOI00162500120 - 3329902 MASTITIS	NO	NO
AOI00162500122 - 3329903 OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	NO	NO
AOI00162500129 - 3330502 CONTROL DEL RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500131 - 3330504 TAMIZAJE NEONATAL PROCESAMIENTO DE MUESTRA	NO	NO
AOI00162500132 - 3330505 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	NO	NO
AOI00162500137 - 3330602 ASFIXIA DEL NACIMIENTO	NO	NO
AOI00162500138 - 3330603 NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	NO	NO
AOI00162500139 - 3330604 NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	NO	NO
AOI00162500141 - 3330605 BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	NO	NO
AOI00162500142 - 3330606 OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500143 - 3330608 SIFILIS CONGENITA	NO	NO
AOI00162500144 - 3330609 ONFALITIS	NO	NO
AOI00162500145 - 3330610 SEPSIS NEONATAL	NO	NO
AOI00162500146 - 3330611 TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	NO	NO
AOI00162500147 - 3330612 DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500148 - 3330613 CONVULSIONES NEONATALES	NO	NO
AOI00162500149 - 3330614 HIPOTIROIDISMO CONGENITO	NO	NO
AOI00162500150 - 3330615 INCOMPATIBILIDAD RHABO EN EL RECIEN NACIDO	NO	NO
AOI00162500151 - 3330616 HIDROCEFALIA CONGENITA	NO	NO
AOI00162500152 - 3330617 PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	NO	NO
AOI00162500153 - 3330618 DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	NO	NO
AOI00162500334 - 3341202 AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NO	NO
AOI00162500305 - 0044192 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	NO	NO
AOI00162500306 - 0044194 EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	NO	NO
AOI00162500217 - 0515002 AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	NO	NO
AOI00162500218 - 0515003 AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	NO	NO
AOI00162500219 - 0515004 ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	NO	NO
AOI00162500220 - 0515005 LESIONES DEL NERVI PERIFERICO	NO	NO
AOI00162500221 - 0515006 TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	NO	NO
AOI00162500222 - 0515007 ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	NO	NO
AOI00162500223 - 0515008 ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	NO	NO
AOI00162500224 - 0515009 ENCEFALOPATIA INFANTIL	NO	NO
AOI00162500225 - 0515010 ENFERMEDAD DE PARKINSON	NO	NO
AOI00162500226 - 0515011 SINDROME DE DOWN	NO	NO
AOI00162500227 - 0515012 TRANSTORNOS POSTULARES	NO	NO
AOI00162500251 - 0515102 BAJA VISION YO CEGUERA	NO	NO
AOI00162500252 - 0515103 SORDOMUDEZ	NO	NO
AOI00162500253 - 0515104 PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	NO	NO
AOI00162500255 - 0515105 ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	NO	NO
AOI00162500257 - 5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	NO	NO
AOI00162500356 - 5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	NO	NO



DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL		
AOI00162500324 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	NO	NO
AOI00162500325 - 5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	NO	NO
AOI00162500331 - 0070603 MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES CAPACITADAS REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FISICA CAUSADA POR LA PAREJA	NO	NO
AOI00162500332 - 0070604 DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA CAPACITADOS PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NO	NO
AOI00162500209 - 4397502 MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	NO	NO
AOI00162500210 - 4397503 EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	NO	NO
AOI00162500212 - 4397702 FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS.	NO	NO
AOI00162500229 - 4397705 DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	NO	NO
AOI00162500230 - 4398301 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	NO	NO
AOI00162500232 - 4398312 PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	NO	NO
AOI00162500233 - 4398314 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	NO	NO
AOI00162500234 - 4398315 TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	NO	NO
AOI00162500236 - 4398421 TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOSIS	NO	NO
AOI00162500237 - 4398424 TAMIZAJE DE PERSONAS CON SOSPECHA DE TENIASIS EN ZONAS DE RIESGO DE TENIASIS CISTICERCOSIS	NO	NO
AOI00162500238 - 4398425 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	NO	NO
AOI00162500239 - 4398428 TAMIZAJE DE POBLACION EN AREAS DE RIESGO DE EQUINOCOCOSIS	NO	NO
AOI00162500240 - 4398430 PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	NO	NO
AOI00162500243 - 5001102 EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	NO	NO
AOI00162500244 - 5001103 REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	NO	NO
AOI00162500245 - 5001104 DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	NO	NO
AOI00162500246 - 5001105 CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	NO	NO
AOI00162500249 - 5001205 CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO TERCER Y CUARTO CONTROL	NO	NO
AOI00162500250 - 5001210 TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA PERSONAS CON CATARATA	NO	NO
AOI00162500256 - 5001302 EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	NO	NO
AOI00162500258 - 5001304 REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	NO	NO
AOI00162500259 - 5001306 TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	NO	NO
AOI00162500261 - 5001402 TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	NO	NO
AOI00162500262 - 5001403 DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	NO	NO
AOI00162500264 - 5001502 PERSONAS DE 18 A 29 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO	NO	NO
AOI00162500265 - 5001503 PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	NO	NO
AOI00162500267 - 5001504 PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	NO	NO
AOI00162500270 - 5001507 PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	NO	NO
AOI00162500272 - 5001602 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA	NO	NO
AOI00162500273 - 5001603 PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO NO CONTROLADO, QUE RECIBE TRATAMIENTO	NO	NO
AOI00162500274 - 5001605 PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	NO	NO
AOI00162500275 - 5001606 PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	NO	NO
AOI00162500277 - 5001703 PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	NO	NO
AOI00162500279 - 5001705 VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON	NO	NO



DIABETES		
AOI00162500282 - 0068003 INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	NO	NO
AOI00162500283 - 5000601 APLICACION DE SELLANTES	NO	NO
AOI00162500284 - 5000602 APLICACION DE FLUOR BARNIZ	NO	NO
AOI00162500285 - 5000603 APLICACION DEL FLUOR GEL	NO	NO
AOI00162500286 - 5000606 PROFILAXIS DENTAL	NO	NO
AOI00162500288 - 5000701 DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	NO	NO
AOI00162500289 - 5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	NO	NO
AOI00162500290 - 5000703 EXODONCIA SIMPLE	NO	NO
AOI00162500291 - 5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	NO	NO
AOI00162500292 - 5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	NO	NO
AOI00162500294 - 0068202 TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	NO	NO
AOI00162500296 - 5000801 PULPOTOMIA	NO	NO
AOI00162500297 - 5000802 PULPECTOMIA	NO	NO
AOI00162500298 - 5000804 REHABILITACION PROTESICA	NO	NO
AOI00162500299 - 5000805 CURETAJE SUBGINGIVAL	NO	NO
AOI00162500300 - 5000808 EXODONCIA COMPLEJA	NO	NO
AOI00162500156 - 4395101 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS VIH SIDA Y TUBERCULOSIS	NO	NO
AOI00162500161 - 4396202 SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	NO	NO
AOI00162500163 - 4396302 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	NO	NO
AOI00162500173 - 4397302 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	NO	NO
AOI00162500174 - 4397303 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	NO	NO
AOI00162500176 - 4396505 ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	NO	NO
AOI00162500177 - 4396506 ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	NO	NO
AOI00162500178 - 4396510 ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH SIDA)	NO	NO
AOI00162500180 - 0067304 GESTANTES CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500181 - 0067305 NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500182 - 0067306 GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	NO	NO
AOI00162500189 - 4395802 POBLACION INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS VIH EN REDES SOCIALES	NO	NO
AOI00162500191 - 4395902 TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	NO	NO
AOI00162500193 - 4396002 ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	NO	NO
AOI00162500195 - 4396103 PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	NO	NO
AOI00162500196 - 4396104 POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	NO	NO
AOI00162500197 - 4396105 PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	NO	NO
AOI00162500198 - 4396801 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	NO	NO
AOI00162500200 - 4397102 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500201 - 4397103 NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	NO	NO
AOI00162500202 - 4395002 MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB VIH SIDA	NO	NO
AOI00162500203 - 4395003 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB VIH SIDA	NO	NO
AOI00162500338 - 4395202 FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH SIDA	NO	NO
AOI00162500170 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	NO	NO
AOI00162500037 - ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE IAASIIH	NO	NO
AOI00162500038 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA É INFORMÁTICA	NO	NO
AOI00162500043 - ACTIVIDADES DIVERSAS DE RELACIONES PÚBLICAS	NO	NO
AOI00162500044 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	NO	NO
TRANSFUSIONES SANGUÍNEAS		



AOI00162500045 - ACTIVIDADES DE LA UNIDAD SEGUROS	NO	NO
AOI00162500046 - APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	NO	NO

Detallamos las Actividades Operativas que en todas las GG no fueron financiadas por el PIA:

ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM
AOI00162500374 : GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	1,539,721.00
AOI00162500375 : CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0	5,400.00
AOI00162500377 : PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	0	8,584.00
AOI00162500371 : PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	3,286,386.00
AOI00162500376 : PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0	635,300.00

Como también, estas Actividades Operativas no fueron financiadas por el PIA 2020, sin embargo, con las Modificaciones Presupuestarias de transferencia fueron costeadas y fueron incorporadas en las respectivas Fuentes de Financiamiento.

Asimismo, existe 02 Actividades Operativas que fueron financiadas por el PIA 2020, sin embargo, no llegó a ejecutarse:

ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVEN-GADO	% AVANCE
AOI00162500324 : TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	100	100.00	0	0.00
AOI00162500202 : 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	144	144.00	0	0.00

Durante la implementación del POI 2020, se incorporaron 04 Actividades operativas:

ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00162500375 : CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
AOI00162500377 : PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO
AOI00162500371 : PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
AOI00162500376 : PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00162500375 : CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO, se incorpora en mérito al ART. 9 del D.U N° 014-2019-EF, (RESTRINGIDA) para actividades que realizan los internos de medicina en el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani.

La Actividad Operativa AOI00162500377 : PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO, se realiza de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 182 -2020/SIS para traslado de emergencia de los pacientes asegurados del Seguro Integral de Salud.

Se incorpora la nueva Actividad Operativa AOI00162500371 : PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS tiene por objeto establecer actividades y medidas, en materia de enfrentar en el marco de la emergencia sanitaria generada por el brote del Coronavirus (COVID-19).

Asimismo, se incorpora la Actividad Operativa AOI00162500376 : PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, incorporación de actividad mediante D.S. N° 405-2020-EF, para otorgamiento de bono de reactivación económica.

Son 03 Objetivos Estratégicos Institucionales planteados, y el que más afecta a la contribución del PEI, específicamente en el Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.01 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO, con las Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

AEI.01.04 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS

AEI.01.05 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL

AEI.01.06 ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN

AEI.01.07 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AEI.01.08 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

AEI.01.09 INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS

AEI.01.10 ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN

AEI.01.11 ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN

AEI.01.12 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN

AEI.01.17 GESTIÓN DE RR.HH. PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO

PARA ATENDER A LA POBLACIÓN

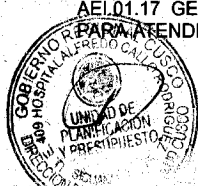


Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	10,241,106.00	14,712,713.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	312	150
N° AO e Inversiones	312	150

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
 Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	22,213,946.98
N° Inversiones	0
N° AO	230
N° total AO e Inversiones 2/	230
N° AO incorporadas 3/	4
N° de AO Inactivadas 4/	9
N° de AO Anuladas 5/	103

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
 Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 2:**Plan Estratégico Institucional.**

Considerando los OEI, describimos el porcentaje de avance teniendo en cuenta el PEI:

OEI.01 - GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO.

Dentro de este objetivo se concentran principalmente las actividades de los Programas Presupuestales.

Programa Presupuestal 001 Articulado Nutricional. Al IV Semestre 2020 las actividades programadas dentro de este objetivo presentan un avance físico promedio de 110% con relación a la meta del período. Se han presentado menores avances en la mayoría de las Actividades Operativas consideradas dentro de esta Acción estratégica Institucional.

Programa Presupuestal 002 Materno Neonatal. Las acciones abarcan desde la parte preventiva promocional, planificación familiar hasta la atención de la gestante y el recién nacido, incluyendo posibles complicaciones. Se registró un cumplimiento promedio de 95%.

Las actividades asociadas al PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, presentan un avance físico de 100%. En promedio a nivel de detalle, se observa importante presencia de tamizajes de cánceres de cuello uterino y piel y se tuvo menor demanda de atención el cáncer de próstata.

Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con Discapacidad, las actividades en conjunto lograron un avance de 100%.

Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, se obtuvo un desempeño físico promedio general de 110%.

Programa Presupuestal 0017 Metaxénicas y Zoonóticas, cumplimiento físico al IV Semestre 2020 es de 92%, en el caso de enfermedades metaxénicas han sido menores las atenciones reportadas, principalmente por leishmaniosis y en cuanto a las enfermedades zoonóticas, las mayores enfermedades atendidas son por mordeduras por rabia y accidentes por animales ponzoñosos.

Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, en forma general el avance físico al IV SEM 2020 es de 88%. En salud bucal, se registró incremento en las atenciones odontológicas básicas preventiva y recuperativas, por otro lado se registran menores atenciones odontológicas especializadas explicadas por la baja disponibilidad de material dental ante transferencias deficitarias del SIS. Se presentó menor desempeño en hipertensión y sub-registro de atenciones por el equipo de esta especialidad, por otro lado, presenta un cumplimiento óptimo la actividad de Diabetes.

Programa Presupuestal 016 TBC-VIH/SIDA, con cumplimiento físico promedio general de 98%, actividades que está sujeta a la casuística presentada a la demanda que en realidad deben estar a disminuir, otras actividades responden a la demanda de casos que se presenten como niños expuestos al VIH y gestantes con sífilis, asimismo fue menor la demanda de atención en hepatitis B, podría explicarse por la poca cantidad de diagnóstico en los establecimientos del primer nivel.

Programa Presupuestal 104 Emergencias y Urgencias. El avance físico promedio de este programa es de 100%, en la interna se observa una disminución en las atenciones de urgencias de prioridad III y IV, explicado por la baja alta demanda y la baja contención en los centros de la periferia. Las atenciones de emergencia especializada y de cuidados críticos también han sido bajas en más de lo esperado, lo cual viene generando severos problemas en la población no atendida.

GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN**OEI.11: IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO**

Programa Presupuestal 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. En este programa el avance físico promedio es de 92%, no cumpliendo con las actividades programadas para contar con un EMED implementado, los simulacros de acuerdo a la programación nacional, personas capacitadas en riesgos de desastres, entre otros. La actividad Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres pudo lograr ejecución de Planes de Contingencia.

OEI.14: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA

Existen cuatro actividades que se incorporaron en forma posterior y se sustentan para reprogramación, referidas a: la compra de equipos, mantenimiento para equipamiento e infraestructura, prestaciones administrativas subsidiadas/no tarifado, capacitación y perfeccionamiento y certificación de discapacidad

Las actividades del campo administrativo registrando al IV trimestre 2020 un avance físico promedio de 98%, se destaca el cumplimiento de las acciones de Planeamiento en cuanto a tener herramientas de gestión actualizadas como Plan Operativo y sus Evaluaciones desarrolladas, Tarifario Actualizado, Información Presupuestal oportuna.

El avance en acciones de asesoramiento jurídico se ha centrado en la emisión de resoluciones con alta demanda por los servicios, así como en el seguimiento a casos legales que se presentaron desde el año 2020. Las acciones de administración de (PAC) y Estados Financieros con cumplimiento de acuerdo al calendario establecido.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	3° Anual
		1/	2/	3/	3/	4/



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓNCUSCO	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	36	755,818	100 %	269 %	110 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	54	1,259,458	99 %	96 %	95 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	11	3,602	100 %	100 %	100 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	9	260	100 %	*	100 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	10	76,139	100 %	100 %	110 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	6	1,300	100 %	90 %	92 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	22	38,347	96 %	76 %	88 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIHSIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	25	63,936	95 %	101 %	98 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	6	3,585,446	100 %	100 %	100 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	1	1,225,327	100 %	100 %	100 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓNCUSCO	11					
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN PREPARACIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	6	55,317	67 %	100 %	92 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONALCUSCO.	1	44	7,522,313	98 %	97 %	98 %
	TOTAL		230	14,587,263			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ 1) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

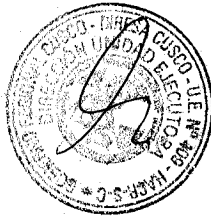


Tabla 3:

Funciones.

En el POI Modificado de la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, todas las Acciones Estratégicas Institucionales, que son 14, se encuentra enmarcada dentro del Código 20 Función SALUD, con un avance promedio del 99% al IV Semestre.

Las Actividades Operativas Asociadas, en su mayoría se encuentran dentro de los lineamientos a la Política General de Gobierno:

4. DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACION

- 4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención; y,
4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.

Por la coyuntura en la que no es encontramos actualmente y considerando los Lineamientos de la Política General de Gobierno, durante el periodo comprendido al IV trimestre 2020 las Actividades Operativas tiene un nivel de avance bajo, por lo que las asignaciones presupuestarias se orienta a la AOI00162500371: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	230	14,587,263	98 %	118 %	99 %
	TOTAL	230	14,587,263			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 4:
Centro de Costos.

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, en el Plan Operativo Institucional – POI, cuenta registrado 46 Centros de Costo, con un total de 230 Actividades Operativas/Inversiones, con un monto presupuestal total de S/. 14'587,263.

Al IV trimestre 2020, existen centros de costo con avances de la ejecución física del POI Modificado en más del 100%, como el Centro de Costo CONSULTORIO NIÑO SANO, que cuenta con una ejecución física del 110%, ello se da por el incremento en realizar tareas que por la circunstancias y coyuntura que se presenta específicamente en el Sector Salud. Asimismo, otro centro de costo que presenta un avance físico anual al 100% es el de Consultorio de Psicología, el mismo que se da por la situación similar a lo ya mencionado.

El centro de costo que más destaca, y que por los acontecimientos actuales en el que nos encontramos es el de Covid, que tiene como actividad operativa AOI00162500371-Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de Coronavirus, el cual tiene un avance físico del 100% al IV Semestre 2020, esto se da específicamente por un defecto de programación física, ya que no se tuvo en cuenta la dimensión de la pandemia de coronavirus COVID-19, que como crisis de salud global ahora define nuestro tiempo y el mayor desafío al que estamos enfrentado.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1625.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	17,052	100 %	100 %	100 %
1625.01.02	AREA DE RELACIONES PUBLICAS	1	0	100 %	100 %	100 %
1625.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	18,585	100 %	92 %	95 %
1625.02	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	906	100 %	100 %	100 %
1625.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	2	0	100 %	100 %	100 %
1625.03.03	AREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	0	100 %	100 %	100 %
1625.03.04	AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	22,628	100 %	100 %	100 %
1625.03.05	ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	55,317	67 %	100 %	92 %
1625.04	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	1	5,405	100 %	100 %	100 %
1625.05.02	AREA DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	3	3,543,298	100 %	100 %	100 %
1625.05.03	AREA DE ECONOMIA	1	96,941	100 %	100 %	100 %
1625.05.04	AREA DE LOGISTICA	1	146,374	100 %	100 %	100 %
1625.05.05	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	16,769	100 %	100 %	100 %
1625.05.06	AREA DE MANTENIMIENTO	2	40,300	100 %	100 %	100 %
1625.05.07	AREA DE TRANSPORTES	1	200,917	100 %	100 %	100 %
1625.05.08.1	LIMPIEZA Y VIGILANCIA	1	82,613	100 %	100 %	100 %
1625.05.08.2	LAVANDERIA	1	57,038	100 %	100 %	100 %
1625.06	UNIDAD DE SEGUROS	2	8,366	100 %	100 %	100 %
1625.07.01	HOSPITALIZACION DEL SERVICIO DE MEDICINA	1	250,991	100 %	100 %	100 %
1625.07.02	CONSULTORIO DE SERVICIO DE MEDICINA	1	88,414	100 %	100 %	100 %
1625.07.03	CONSULTORIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	9	260	100 %	*	100 %
1625.07.04	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22	38,347	96 %	76 %	88 %
1625.07.05	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TBC	25	63,936	95 %	101 %	98 %
1625.07.06	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTICAS	6	1,300	100 %	90 %	92 %
1625.08	SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	1	455,112	100 %	100 %	100 %
1625.08.01	HOSPITALIZACION DE CIRUGIA	1	209,306	100 %	100 %	100 %
1625.08.02	CONSULTORIO DE CIRUGIA	1	65,846	100 %	100 %	100 %
1625.08.03	CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA	1	76,655	100 %	100 %	100 %
1625.09.01	HOSPITALIZACION DE PEDIATRIA	1	145,779	100 %	100 %	100 %
1625.09.02	CONSULTORIO DE PEDIATRIA	1	99,679	100 %	100 %	100 %
1625.09.04	CONSULTORIO DE NIÑO SANO	36	755,818	100 %	269 %	110 %
1625.10.01	HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	1	204,282	100 %	100 %	100 %
1625.10.02	CONSULTORIO DE GINECO OBSTETRICIA	1	110,199	100 %	100 %	100 %
1625.10.03	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	54	1,259,458	99 %	96 %	95 %
1625.10.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	11	3,602	100 %	100 %	100 %
1625.12	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	1,218,972	100 %	100 %	100 %
1625.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	5	612,108	100 %	100 %	100 %
1625.13.01	COVID	1	2,973,339	100 %	100 %	100 %
1625.14.01	AREA DE LABORATORIO	1	191,269	100 %	100 %	100 %
1625.14.02	AREA DE RAYOS X	1	63,716	100 %	100 %	100 %
1625.14.03	AREA DE ECOGRAFIA	1	64,210	100 %	100 %	100 %
1625.14.04	AREA DE BANCO DE SANGRE	1	0	100 %	100 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

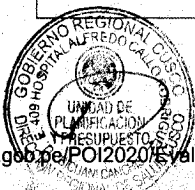
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPPLAN - UNRESA - CUSCO - UE N° 001



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1625.15.01	AREA DE NUTRICION HOSPITALIZACION	2	446,625	100 %	100 %	100 %
1625.15.02	AREA DE FARMACIA	4	799,392	100 %	100 %	100 %
1625.15.04	CONSULTORIO DE NUTRICION	1	0	0 %	0 %	0 %
1625.15.05	CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	10	76,139	100 %	100 %	110 %
	TOTAL	230	14,587,263			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5:

Provincias.

El Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, como establecimiento de Salud Público del Segundo Nivel de Atención, es decir II-1. En el entorno de la jurisdicción del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani, tienen un ámbito de acción con población referencial y excepcionalmente, cuenta población asignada, aun cuando en el entorno existen establecimientos de salud del primer nivel de atención y de menor complejidad, por lo que se tiene un determinado ámbito de jurisdicción en la Provincia de Canchis, y en función de dicho entorno, se programaron 230 Actividades Operativas, con un avance físico anual del 99%, y un avance financiero del 100% con respecto al PIA, en este contexto se dio a que todos los responsables de centros de costos registraron su información pertinentemente en el aplicativo CEPLAN POI 2020.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0806	CANCHIS	230	14,587,263	98 %	118 %	99 %
	TOTAL	230	14,587,263			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

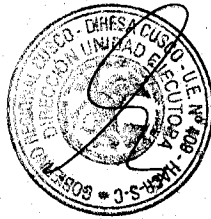
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Medidas COVID-19

El 06 de marzo de 2020, se anunció el primer caso de COVID-19 confirmado en el territorio peruano. A partir del 15 de marzo de 2020 se estableció el Estado de Emergencia y el cierre de fronteras en todo territorio nacional. Y así sucesivamente se van reportando el incremento de casos COVID-19 a nivel nacional, y muy particularmente a nivel de la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani.

Por lo que, en la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus – Covid 19, en la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez, es que se realizan modificaciones presupuestarias en el mes de marzo, asignándose hacia una nueva actividad operativa A0100162500371 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, dentro de la Categoría Presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS. Inicialmente se realiza un tipo de Modificación 003 Créditos Presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E.) por el monto de 59,581 a favor de dicha actividad, todo ello en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, proyectándose una meta física anual de 50 atenciones. Posteriormente se incrementan las modificaciones presupuestarias, al IV trimestre 2020, se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1,369,978 en la Fte. Fto. RO; en la Fte. Fto. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO se cuenta con un PIM de S/. 1,671,421 y en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias de se tiene un PIM de S/. 1,671,421, en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Se evaluaron áreas de expansión internas para acondicionamiento de ambientes para la atención diferenciada de pacientes COVID-19, como son los ambientes del sistema administrativo del Hospital. asimismo, se implementan módulos de atención en triaje y diagnóstico de COVID-19, como la adecuación de ambientes del auditorio del Hospital para el tratamiento de pacientes en estado moderado. Se disponen las unidades vehiculares en condiciones adecuadas para las referencias de pacientes que podrían requerir de atención en un establecimiento de mayor categoría y nivel de atención. Por lo que se implementa para contar con más equipos y personal asistencial, entre profesionales y técnicos de la salud. Para lo cual se realiza mediante el Contrato Administrativo de Servicios para la atención en Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus – COVID-19.

Por Decreto de Urgencia N° 080-2020, Decreto de Urgencia que amplía los alcances del Decreto de Urgencia N° 055-2020 que dicta medidas extraordinarias para ampliar la oferta de las instituciones prestadoras de servicios de salud y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por el COVID-19.

Por lo que, en el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani se ha logrado implementar la capacidad de respuesta del sistema de salud bajo los alcances del marco normativo antes señalado, PRONIS ha instalado un Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT) con capacidad para cincuenta (50) camas de hospitalización temporal, cada uno con su concentrador de oxígeno, como también se implementó equipos biomédicos y complementarios, así como mobiliarios, lencería cama, entre otros.

Dicho CAAT se encuentra ubicado en la Via de Evitamiento Sur S/N Sicuani-Cusco.

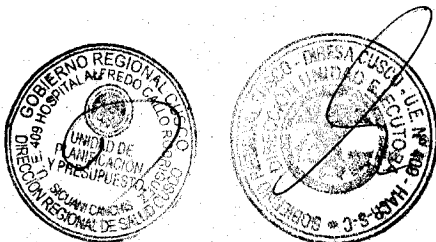
De acuerdo a dispositivos legales emitidos por el gobierno central, es que no se realizan las atenciones en los Consultorios Externos del Hospital. Como también, se toman las medidas apropiadas en el sistema de bioseguridad en ambientes de los servicios, el personal de salud y el público usuario que requiera la atención en los servicios que se atiende.

Frente a la Pandemia declarada en nuestro país, se estableció el Estado de Emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional, a partir del 15 de marzo, medidas que fueron acatadas por la mayoría de la población de la región Cusco en la primera fase, a la fecha, mediante Decretos Supremos se vienen estableciendo medidas que la ciudadanía debe practicar en la Nueva Convivencia Social con la enfermedad, paralelo a ello se da apertura paulatina a la reactivación económica, las diversas necesidades de la población, que determinan la circulación de gran cantidad de personas en las vías públicas, comercios, entidades públicas y privadas, por lo que el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), advierte que existe el riesgo de una posible segunda ola pandémica por COVID-19, cuyo impacto dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones, las medidas adoptadas se mencionan:

1. Fortalecer la organización, coordinación y participación multisectorial para la preparación y respuesta ante la pandemia.
2. Prevenir y controlar la transmisión comunitaria por COVID-19 ante la pandemia .
3. Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica.
4. Fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo para la prevención y control de la COVID-19.
5. Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica con nuestro Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT).
6. Garantizar el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial de nuestro.
7. Disponibilidad de suministros de oxígeno, con la Planta Instalada en nuestro Hospital, así como la dotación de EPP al personal de salud contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

La coyuntura y condiciones de salud en el que nos encontramos existen disposiciones, pese a las limitaciones, por parte de los responsables de los Centros de Costos, para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo.

En el Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, prioriza el cumplimiento de la actividad operativa incorporada en el mes de marzo PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, programada en el Plan Operativo Institucional 2020, registrados en el Aplicativo CEPLAN POI 2020.

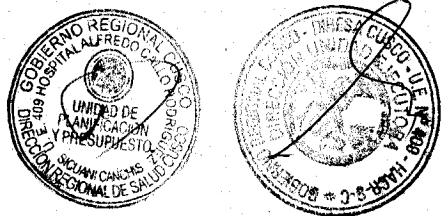
Sin embargo se determinan las medidas para el cumplimiento de metas:

Organizar los servicios de salud en este escenario de emergencia sanitaria por COVID – 19 en HACR-S.
Garantizar en forma programada la atención de los usuarios a los servicios en horario de atención diferenciados.
Implementar con información visual sobre medidas de prevención de la enfermedad del COVID-19ny Kits de Lavado de manos en los consultorios de atención al usuario,
Organizar e implementar los servicios de Tele orientación y Tele monitoreo en el HACR-S.
Establecer las funciones, tareas e instrumentos para la implementación y sostenibilidad del sistema de vigilancia comunitaria en salud por los actores sociales frente al coronavirus.
Establecer las estrategias de vacunación a las personas con factores de riesgo en el contexto del COVID-19.
Operativizar la vacunación del esquema regular priorizando por grupos de edades y grupos en riesgo para evitar la aparición de enfermedades prevenibles por vacunas.
Determinar el equipo básico requerido para los actores sociales que van a realizar la vigilancia comunitaria.
Establecer las medidas de prevención y control para disminuir el riesgo de transmisión del virus al personal de la salud y dentro de las instituciones prestadoras de servicios de salud.
Se da el caso que, la mayoría de las medidas que se estaban adoptando para el cumplimiento de metas, se vieron paralizadas o suspendidas debido a la coyuntura que se presenta y el mismo que afecta a la mayoría de las Actividades Operativas.

Se realizan reuniones con los responsables de los Programas Presupuestales para el análisis del avance de actividades según las definiciones operacionales, en la condición excepcional en la que nos encontramos, así como el mejoramiento en la programación de metas para el 2020.

Por la situación coyuntural que se da, se demanda un mayor compromiso de los responsables de los centros de costos para el registro de la información oportuna en el aplicativo CEPLAN POI 2020.

Mayor responsabilidad y compromiso de los jefes de servicio y unidades para el envío del consolidado de las metas físicas.



2.4 Medidas para la mejora continua

Se plantean acciones para, mejorar y optimizar la implementación del POI, como son:

Gestión de asignación presupuestal para la ejecución de las diferentes actividades operativas con priorización en PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

Fortalecer las competencias de los recursos humanos para el desempeño individual y de la organización.

Adquisición de equipos biomédicos hospitalarios para los diferentes servicios priorizados con presupuesto asignado básicamente para la adquisición de equipos por Reposición, perimiendo la mayor atención de los usuarios incrementando los porcentajes de las metas físicas según lo programado en los diferentes centros de costo.

Dentro del contexto de la emergencia y ante la crítica situación sanitaria, una de las mayores dificultades del sistema sanitario es poder cubrir la demanda de oxígeno medicinal que requieren los pacientes graves de la COVID-19, y la demanda para el consumo de oxígeno es uno de los problemas más importantes que se tiene, para lo cual se inicia con la instalación e implementación de una planta generadora y envasadora de oxígeno medicinal en las instalaciones del Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, para atender la demanda existente.

La calidad de la atención a los pacientes tiene la máxima prioridad para el Hospital Alfredo Callo Rodríguez; en este sentido, la disponibilidad de oxígeno medicinal de alta calidad constituye un aspecto importante. Asimismo, resulta importante mantener los costos a un nivel tan bajo como sea posible; por lo que, la producción propia de oxígeno nos permite ahorrar unos costos significativos, por lo que es necesario producir oxígeno medicinal en la cantidad necesaria y con una pureza de acuerdo a estándares de calidad más estrictos.

Se ha propuesto no realizar rotaciones permanentes del personal responsable de los programas presupuestales en la que deben permanecer por más de dos años.

Optimización la productividad del recurso humano a fin que cumpla con las actividades para la cual fue designado.

Fortalecimiento en la comunicación y coordinación permanente entre las áreas administrativas y asistenciales para la ejecución y adquisición de bienes y servicios, así como asistencia técnica en el manejo del SIGA.

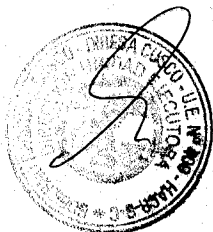
Se efectúa la socialización del presupuesto institucional con cada responsable de los programas presupuestales a fin de realizar la ejecución del presupuesto en forma oportuna.

Mejoramiento en la recolección, validación, consistencia, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística, así como de aplicativos estadísticos que permitan brindar datos o información veraz y oportuna.

Cumplimiento de reuniones de trabajo con los responsables de los centros de costos, con el fin de analizar, revisar la información de programación y seguimiento a registrar la meta física y financiera en el aplicativo CEPLAN v.01.

Los Centros de costos, deben cumplir con la reprogramación de las metas físicas y financieras de sus actividades operativas.

Realizar monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades operativas que se encontraban con avance en su ejecución física y financiera..



3. Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES.

La condición de emergencia sanitaria implementada por el Ministerio de Salud por causa de la pandemia de la COVID-19 y asimismo a nivel mundial por la OMS y las disposiciones de cuarentena y medidas excepcionales para hacer frente a la pandemia, dispuestas por el gobierno, afectaron la ejecución de las actividades operativas en el POI inicial, por lo que el MINSa dispuso una reprogramación de actividades.

El Plan Operativo Institucional del Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani, es una herramienta de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual.

Se presentan problemas para el cumplimiento de las actividades operativas que están relacionados a que los encargados de los centros de costo no remiten oportunamente el consolidado del avance físico durante los meses, a la falta de comunicación de los centros de costos respecto a la ejecución de la meta física y financiera.

Se presentan los defectos de programación de metas físicas por parte de los responsables de los centros de costo y actividades operativas, con la reprogramación realizada en el Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.01, se programaron metas físicas con la expectativa de incremento de las atenciones, considerándose que las condiciones se regularizarían posteriormente, sin embargo, no se dio dicho supuesto en muchas actividades operativas, obteniéndose un grado de cumplimiento por debajo de lo programado.

Por la coyuntura que se presenta, se fortalece los diferentes servicios asistenciales, mediante la adquisición de materiales e insumos médico-quirúrgicos, que van a permitir satisfacer la atención, más específicamente de pacientes con COVID-19, y mejorar constantemente los servicios de salud que brindamos con calidad y eficiencia, con el propósito de brindar a nuestros pacientes la mejor calidad de atención para su pronta rehabilitación y bienestar personal, en cumplimiento a nuestra misión y visión como Hospital II-1.

RECOMENDACIONES.

Se sugiere mejorar la programación de los insumos, materiales y equipos con el propósito de que los servicios asistenciales cuenten con los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas programadas y de manera oportuna.

La Unidad de Inteligencia Sanitaria - Área de estadística e Informática, debe contar con un Sistema Integral de Información, que proporcione la información oportuna y acorde con la producción de los centros de costo.

En cuanto a los centros de costos deben orientarse a lo programado, con la consideración que se presente alguna modificación y ésta debe ser sustentada, para cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el Plan Operativo Institucional 2020.

Se recomienda reiniciar reuniones de evaluación de la ejecución de las actividades de los programas presupuestales, convocadas desde la Dirección del Hospital, con la participación de los responsables de los programas presupuestales, la Unidad de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Estadística e Informática, entre otros que sean pertinentes.

Se sugiere la revisión de los criterios para medir el avance de la meta física de las actividades operativas de los programas presupuestales, en coordinación con los responsables de los programas presupuestales y componentes, así como con la Oficina de Estadística e Informática.

